



Damente se dió cuenta por miel Sr. de una comunicacion
 del Sr. Gobernador Civil de la Prov. de Ocho del actual, por la
 que S.ª manifiesta, queda denegada terminantem. la com-
 dona solicitada por Benito Chinchilla y otros, por lo que
 fue del arbitrio voluntario de pesos, medidas y monedas
 en el año ultimo y que se lleve a efecto el ingreso del total
 importe en que quedo subastado dho. arbitrio; enterada la
 Corporacion acordó; se guarde y cumpla segun se prebiere
 por S.ª en su citada comunicacion, oficiando a dho. S.ª ma-
 nifestandole quedar en cumplir segun por el mismo se dispone;
 y que se haga saber el contenido de dha. comunicacion a el
 Benito Chinchilla.

Denegacion
 de S.ª
 de Benito
 Chinchilla

Ato seguido se presento D. Federico Pascual Diaz, Deposi-
 tario que fue de los fondos de propios de esta Municipalidad,
 en los años mil ochocientos cincuenta y cinco y cincuenta y seis,
 dijo para la seguridad de dho. cargo hipoteco a las resultas
 del mismo, la labor que tiene y pone en el Partido de
 Mariparra de esta villa, y como quiera que al termi-
 nar en su destino a fines del referido año cincuenta y seis,
 al rendir sus cuentas a la Corporacion restara ademb.

